



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL PASO INFERIOR DE LA CALLES CAMILO ALONSO VEGA A GENERAL DÁVILA Y CENTRO CÍVICO DE CAZOÑA, EN SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0135]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0135, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de las obras del paso inferior de la calles Camilo Alonso Vega a General Dávila y Centro Cívico de Cazoña, en Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los arts. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

¿Qué criterios ha utilizado la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para incluir el proyecto del paso inferior de la calle Camilo Alonso Vega a la calle General Dávila del municipio de Santander y el Centro Cívico de Cazoña entre las obras a financiar por el citado Departamento?

En Santander, a 18 de octubre de 2011.

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."